LPN N° 38/2015 "ADQUISICION DE SET DE BOMBAS VOLUMETRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"
(ID: 296.382)
ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 421/2015 – B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1282 de fecha 04 de Noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;** domiciliada en la calle Cristóbal Colon N° 230, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, representada para este acto por el **Sr. Nuno Miguel Goncalves Pereira** con Cédula de Identidad N° 7.747.690, según Esc. N° 40, inscripto por la Escribana Idalina Gamarra Ayala con Reg. N° 681, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE SET DE BOMBAS VOLUMETRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto: La Nota D.G.G.I.E.S/ C. Y G N° 2646, de fecha 08 de Octubre de 2015, remitido por la Qca. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud ; donde solicita la Modificación de la Clausula 7°- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, del Contrato N° 421/2015 con la Empresa **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A** en el marco de la **LPN N° 38/2015 "ADQUISICION DE SET DE BOMBAS VOLUMETRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS".**

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 444, de fecha 03 de Noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1282, de fecha 04 de Noviembre de 2015, Por la cual se modifica el Lugar de Entrega de los bienes, al Contrato N° 421/2015 celebrado con la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A**, en el marco de la LPN N° 38/2015 "ADQUISICION DE SET DE BOMBAS VOLUMETRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal, única y exclusivamente en relación al Lugar de Entrega de los bienes, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
Dicha modificación queda de la siguiente manera:

- Bombas de Infusión Volumétricas en Comodato.
  LUGAR DE ENTREGA: Depósito de la Dirección Biomédica

- Set para Bomba de Infusión Volumétrica.
  LUGAR DE ENTREGA: Parque Venezuela.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 mes noviembre del año 2015.

Nuno Pereira
Chief Financial Officer
B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Sr. Nuno Miguel Goncalves Pereira
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones